



SOLICITUD BONIFICACIÓN IMPUESTO BIENES INMUEBLES FAMILIA NUMEROSA

DATOS SOLICITANTE			
Apellidos y Nombre		NIF, Tarjeta de residencia, CIF	
Domicilio			
Municipio		C. Postal	Provincia
Teléfono		Correo Electrónico	
REQUISITOS			
<ul style="list-style-type: none">• Estar en posesión del título de familia numerosa• Unidad familiar debe residir en el domicilio objeto de imposición, con una antigüedad mínima de 1 año a contar desde la fecha de empadronamiento y el inmueble constituya la vivienda habitual del sujeto pasivo.• El valor catastral del inmueble o la suma de los valores catastrales de los inmuebles no ha de ser superior a 120.000 euros.			
BONIFICACIÓN (Señale lo que proceda)			
El valor catastral del inmueble o la suma de los valores catastrales de los inmuebles es inferior a 60.000 euros:			
	20 % para familias numerosas de categoría general		
	30 % para familias numerosas de categoría especial		
El valor catastral del inmueble o la suma de los valores catastrales de los inmuebles está comprendido entre 60.000 y 90.000 euros:			
	10 % para familias numerosas de categoría general		
	20 % para familias numerosas de categoría especial		

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Puede obtener más información sobre sus derechos en nuestra web: www.morondelafrontera.es.

El valor catastral del inmueble o la suma de los valores catastrales de los inmuebles está comprendido entre 90.000 y 120.000 euros:

	10 % para familias numerosas de categoría general o especial
--	--

Esta bonificación no será de aplicación en caso de concurrencia con otros beneficios fiscales regulados en esta Ordenanza. En estos supuestos, se aplicará solo la bonificación más beneficiosa para el titular.

Es una bonificación de carácter rogado y para su efectividad, los interesados deberán presentar para cada ejercicio la correspondiente solicitud y documentación, sin que pueda existir prórroga tácita de la misma. El plazo para solicitar esta bonificación finaliza el 31 de DICIEMBRE del ejercicio anterior para el que se solicita la referida bonificación.

MORÓN DE LA FRONTERA, a _____ de _____ de 20____.
Firmado (El/La Solicitante)

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1. DNI DEL SUJETO PASIVO.
2. FOTOCOPIA COMPULSADA DE LA TARJETA DE FAMILIA NUMEROSA DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR.
3. ULTIMO RECIBO DE IBI PAGADO.
4. CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO HISTÓRICO-COLECTIVO DEL SUJETO PASIVO.
5. CERTIFICADO CATASTRAL DE BIENES, (De forma presencial, en el departamento del IBI de este ayuntamiento, presentando debidamente cumplimentado el modelo de autorización que se acompaña, por todos los mayores de 16 años de los miembros de la familia).

NOTA: Se considera familia numerosa de CATEGORÍA ESPECIAL:

Las de cinco o más hijos/as y las de cuatro hijos/as de los cuales al menos tres procedan de parto, adopción o acogimiento permanente o preadoptivo múltiples.

No obstante, las unidades familiares con cuatro hijos/as se clasificarán en la categoría especial cuando sus ingresos anuales de las mismas, divididos por el número de miembros que las componen, no superen en cómputo anual el 75 por ciento del salario mínimo interprofesional vigente, incluidas las pagas extraordinarias.

*Cada hijo/a discapacitado/a o incapacitado/a para trabajar, computará **como dos** para determinar la categoría en que se clasifica la unidad familiar de la que forma parte.*

AUTORIZACIÓN DEL TITULAR CATASTRAL PARA ACCEDER A SUS DATOS CATASTRALES PROTEGIDOS

DATOS DEL AUTORIZANTE ⁽¹⁾

Nombre y apellidos NIF

Vía pública Número Bloque Escalera Planta Puerta

Municipio/Núcleo urbano Provincia Código Postal

Teléfono Correo electrónico

AUTORIZO A:

Nombre y apellidos NIF

Vía pública Número Bloque Escalera Planta Puerta

Municipio/Núcleo urbano Provincia Código postal

Teléfono Correo electrónico

A solicitar la información que se detalla a continuación: ⁽²⁾

En _____, a _____ de _____ de _____
Firma del autorizante

- La validez de esta autorización se limita a esta solicitud
- El presente documento debe acompañarse de la fotocopia del DNI del autorizante
- El autorizado debe acreditar su identidad, mediante la exhibición/aportación de su DNI

(1) Si el autorizante es el representante del titular catastral deberá acompañar el documento acreditativo de la representación
(2) Indíquese la finalidad y la clase de información que se solicita, así como el inmueble/s a la que está referida, indicando, en su caso, su referencia catastral. Puede obtenerla en la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es)

